

EL DEFENSOR DE GRANADA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia.

Director y Propietario
Luis Seco de Lucena.

OFICINAS: Reyes Católicos, 6
TELÉFONO, 10

Primera edición del Jueves 10 de Julio de 1902.

Núm. 12.488

Subscripciones.

En Granada, en un año, 175 pesetas.
En el resto de España, 180 pesetas.
En el extranjero, en un año, 200 pesetas.

Inserciones.

10 céntos de pesetas línea en la 4.ª plana.—25 céntos en la 3.ª.—50 céntos en las 1.ª y 2.ª.—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagados a razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 8 en 2.ª, 5 en 3.ª y 3 en 4.ª.
Bajas de marítimas.—1.ª plana. A una columna, 25 pesetas. A dos, 50. A tres, 200. A cuatro, 500.
Bajas de marítimas.—1.ª plana. A una columna, 25 pesetas. A dos, 50. A tres, 200. A cuatro, 500.
Comunicaciones.—De 2 a 100 pesetas línea a juicio del Director (pago anticipado).

Paseos por el campo

El labrador en el campo de su lugar. Los que se dedican a él, hacen un cálculo mayor, porque si el salario es más elevado, son los gastos mucho mayores, y las condiciones en que viven perjudiciales a su salud, y tienen que comprar el pan, el vino, el aceite, las legumbres, la leche y todos los alimentos que en su casa y en sus tierras cosechan, de modo que gastan más, y son los alimentos sospechosos de falsificación.

Para el agricultor instruido, ningún fenómeno de la naturaleza ni ningún trabajo del campo le es indiferente, porque todo lo que rodea le proporciona objetos de interés y estudio. Todas sus observaciones pueden serle útiles, porque enseñan el error de sus ideas y experiencias, y sirven para aumentar el bienestar de su familia.

El que vive en la ciudad se va rodeado de objetos que excitan su envidia y la pena de no poderlos poseer, consumiéndose en vida y robando en la atmósfera impura del taller, en trabajo excesivo y hasta perjudicial. El labrador si que trabaja rodeado de aire puro y lúcido, en plena naturaleza, al lado de la fatiga y la escasez del principio de vida que repara sus fuerzas y su trabajo, siempre variado y siempre saludable; si es pobre recibe el premio, y si está enfermo le libra el campo y le libera el trigo de balde, si no tiene medios para su curación.

Considerad, vosotros niños, hijos de labradores, que los niños en las ciudades, hijos de los pobres, son colocados en las fábricas en trabajos muchas veces superiores a sus fuerzas que les privan del desarrollo físico y moral, criándose pálidos, raquíticos y rodeados de males y ejemplos; quedando estropeados para toda la vida, y ya veis que aquí, en el campo, al contrario, saltan como corderitos, respiran aire vivificante y viven libres y contentos como los pajaritos en los árboles.

Aquí jugando os enseñan vuestros padres el oficio de labradores, y vuestro trabajo de vida os crea alegría, sanos y robustos; aquí la siega, la vendimia y la recolección de tantos frutos son fiestas conplacidas y puras que se celebran con gozo y alegría bajo la mirada de Dios que de las cosechas, ¡Ah! niños míos, estimados, hijos de labradores, creedme, podéis ser felices a poca costa; permitidme siempre labradores.

JOSE ROSELL
Santa Perpetua de Mogada, Junio de 1902

Ayer mañana llegó a esta capital, por Daifontes, en el expreso, el nuevo gobernador civil de esta provincia, Excmo. Sr. D. Manuel Baamonde Guilañ, cuyo retrato publicamos con estos ligeros apuntes biográficos.

Creo ya el Sr. Baamonde una larga vida de honores y gloria.

El ferrocarril a la Costa

Desde Motril nos envían una copia de una carta que ha dirigido al diputado señor Díaz Morea el concesionario del ferrocarril de «Galahonda», señor marqués de Cavaselle. He aquí la carta, que, por creencia de interés, reproducimos.

«Mi querido amigo: Deseo de que cuando manifesté a V. verbalmente días pasados, llegue a conocimiento de todos los habitantes de Granada y de Motril y de vez en cuando las creencias erróneas que se están respecto al estado del asunto del ferrocarril que ha de unir a estas ciudades, me permita dirigirme a V. rogándole al propio tiempo, que como representante de nuestra provincia y particularmente de Motril, haga públicas las siguientes manifestaciones:

1.º Que no es exacto que el Excmo. Sr. D. Manuel Baamonde Guilañ, haya intentado siempre tratar conmigo sobre asunto alguno. Por el contrario, yo por medio de nuestro común amigo D. Rafael Barrios, representante de la mandada sociedad en Madrid, y D. Fernando de Medina Fantoni, por medio de D. Juan Roldán en Granada, hemos ofrecido al Excmo. Sr. Baamonde mis proyectos y concesiones de ferrocarril de Granada a Calahonda y muelle en este último punto, y la sociedad en cuestión no ha creído conveniente entenderse conmigo, siendo por consiguiente gratuito suponer, que yo le haya pedido mayor o menor cantidad por estos asuntos.

2.º Que es asimismo inexacto que la sociedad en cuestión, alguna de las muchas que han tratado conmigo sobre la adquisición de mis proyectos y concesiones de ferrocarril y muelle, hayan calificado de exageradas mis pretensiones remuneratorias por la cesión de estos asuntos, que siempre y en toda ocasión he facilitado para su construcción, y si no se llevó a efecto hasta ahora, fué por impotencia financiera e indecisión de estas sociedades, jamás por falta de mis pretensiones que siempre fueron muy moderadas, aspirando ante todo a la realización de mis proyectos y no a minarlos. Buena prueba de ello es la única vez que me creí obligado a vender estos asuntos que fué a Mr. Gaston Bataillon a fines del pasado año de 1900, al que cedí ambos proyectos y concesiones en la cantidad de 125.000 pesetas, y como quiera que había de entregar a los intermediarios el 10 por 100 de esta cantidad por comisión, quedaba reducida a 112.500 pesetas. Hay que tener presente que cuando por la Dirección de Obras Públicas se subasta la construcción de un ferrocarril, el mejor postor, ha de pagar, ante todo, el proyecto a su dueño, según la tasación que hace la misma dirección y que nunca baja de 1.000 pesetas por kilómetro de recorrido. El proyecto aprobado de ferrocarril de Granada a Calahonda tiene 85 kilómetros, y por consiguiente un valor de por lo menos de 85.000 pesetas. El del muelle embarcadero aprobado también, no bajará de 15.000 pesetas y quedaba por el interés compuesto del capital invertido durante doce años de 12.500 pesetas, y nada por la concesión que nunca cotizó. Puede alguno calificar de exagerado este precio? Pero ¡hoy! mucho más en su día y para facilitar la pronta realización de estas obras; haciase convenido, como es práctica constante en el ministerio de Fomento, que tanto el Estado, como el Sr. Baamonde, se encargan de pagar la escritura de venta, pero ya el otorgado e hizo la transferencia de la concesión mediante la entrega de 10.000 pesetas. La proporción percibida de las 115.000 pesetas para tres meses después, trascurrido este plazo y el de otros tres meses más sin que me satisficieran las 145.000 pesetas y lo que es peor, sin que se hiciera el depósito de las 300.000 pesetas que exige la ley de concesión para estar de empezar las obras, y viendo que esta demora provocaba la caducidad de la concesión, recaté mis derechos reintegrándome en la concesión.

3.º Que no es tampoco verdad que mis referidos proyectos de ferrocarril y muelle sean inútiles, como se dice, como que no puede hacerse, sin fundamento alguno, la materialización de la ignorancia.

Estos proyectos se han elaborado, después de detenidos estudios de campo y de gabinete en los que se han invertido más de un año, por reputados ingenieros y ayuntamientos de caminos, y después se sometieron a la aprobación del ministerio de Fomento, y merecieron esta aprobación después de haber sido comprobados sobre el terreno por la división de ferrocarriles de Sevilla, a la que corresponde nuestra región, y de haber sido favorable el informe de la Junta de Caminos, Canales y Puertos, e introducido en ellos las modificaciones preestipuladas por estos centros. Que por el contrario de lo que algunos creen, tantos ingenieros han hecho comprobaciones particulares sobre el terreno, como se ha extendido estos proyectos y se le algunos propusieron pequeñas variaciones, no se hallaron bajo el presupuesto, elevándole a dos millones más de pesetas.

4.º Que no es por lo exacto que mi concesión de ferrocarril evite ni pueda evitarse otro ferrocarril que se pueda obtener en otras analogas circunstancias a las que he dado, que he deseado, pues la mi careo de darselo exclusivo de ningún género. Buena prueba de esto es, que las Cortes en 1883 aprobaron una ley, de cuya preposición fui yo firmante, que sancionó la corona, y que publicó la «Gaceta» de Madrid, para que D. José María Varona construyera y explotara por 99 años un ferrocarril que partiendo de Granada terminara en un punto de la costa próximo a Motril, que está en todo su vigor, y que no fué obstáculo para que andando el tiempo y viendo yo que el referido señor Varona no pasaba adelante en su propósito, obtuviera yo mi concesión sin preclusión de la del señor Varona, y sin impedirle a él, por lo que hoy existe en la realización de mis proyectos. Obtengan otra concesión y hagan uso mismo de la mi, como yo lo hice de la del señor Varona.

Parece desprenderse de todo esto y de cuanto tuve el gusto de hablar con usted días pasados, consideraciones incomprensibles. Es a saber, que a nuestro país le importa poco que se construya o no, nuestro anhelado ferrocarril, ni que tenga una ley en este sentido D. José María Varona que nada ha hecho, ni procurado hacer para su ejecución, ni ha sacrificado un céntimo, ni ya en un proyecto acabado como el mío, pero ni aun siquiera en un ligero estudio, pero que no puedo tener, que yo, que he demostrado la posibilidad técnica de las obras y sus ventajas económicas, que he invertido setenta mil pesetas de mi modesto capital en proyectos y comprobaciones, que he viajado por toda Europa buscando el capital, único elemento que falta para la realización de las obras, que he unido mi suerte a la desdicha de nuestra provincia, si gozo en posesión de mi concesión procurando su realización. Pues para satisfacción de los que así piensan debo decir, que por efecto de la transferencia anulada, después, que hice a fines del año de 1900, desde aquella fecha está corriendo el plazo que se me otorgó para construir, y terminado que sea, se quedará Granada con la concesión del Sr. Varona, solamente cuyo plazo no le ha empezado a correr aún, y yo me quedaré tan solo con mi proyecto aprobado de cuya propiedad nadie me puede disponer por haberlo hecho a mis expensas, pero sin ley para poderlo llevar a ejecución.

Claro es, que otros más afortunados que yo, nunca con mejores deseos, podrán llevar este vacío y realizar estas obras, pero tendrán que empezar por el principio y recorrer el camino que llevo recorrido en doce años de incesante peregrinación. No sería más práctico, mis esos esfuerzos a los ya realizados por mí, en vez de destruir lo que he ejecutado? Y si no se quiere esto, por consideraciones que no se me alcanzan, por qué no empezasen desde ahora sus gestiones independientes de las mías, sin esperar a que yo cese en ellas, ni cediere mi concesión como yo empecé las mías sin esperar ni procurar la caducidad de la del Sr. Varona? Así habría una probabilidad más, puesto que ningún privilegio exclusivo tengo yo. Todo esto es tan obvio, que no se necesitan hacer grandes esfuerzos de imaginación para comprenderlo.

Si las principales entidades financieras de Granada y Motril se concertaran para emprender tan patriótica y solicitara mi cooperación, pondría a disposición de ellas mis proyectos y concesiones y les repetiría lo que tengo dicho al presidente de la Liga Agraria y a otras personalidades salientes de la provincia, y vería todo el país que no peregrina, incere alguno al procurar la realización de mis proyectos, que solo anhelo la realización y el engrandecimiento de Granada y de su desahogada provincia.

Rogándole que haga públicas estas manifestaciones y dándole gracias anticipadas se repite de usted afectísimo amigo, s. s. q. s. m. b.

El Marqués de Cavaselle.
Madrid 27 de mayo de 1902.

Carta del Marqués de Cavaselle.

Después de haber leído con atención la carta que me ha dirigido el Sr. Baamonde, a quien deseamos que lo desempeñe con fortuna y prestigio en su y bien de la provincia.

El Sr. Baamonde, a quien deseamos que lo desempeñe con fortuna y prestigio en su y bien de la provincia.

Miscelánea

Perros que muerden.
Anteayer ocurrieron en esta capital unos lamentables accidentes ocasionados por perros vagabundos. T a las diez y media de la mañana, un muchacho aprendiz de tallista llamado Manuel González Fernández pasaba por la calle de San Matías, llevando las dos manos ocupadas con objetos de su oficio.

El muchacho vio en la calle un perro cuyo aspecto le asustó, y se dispuso a echar por otro lado; pero el can se le avanzó a la carrera, elevándole los dientes en la región glásea, y causándole una herida. El perro soltó la presa gracias a la oportunidad del conocido profesor de equitación Alfonso, que dio varios palos al furioso perro.

Este hoy y no ha podido ser recogido para someterlo a observación y pesar de las gestiones de la Guardia municipal.

El segundo de los sucesos, a que nos referimos ocurrió, también anteayer, a las cinco de la tarde, en la plaza de la Alhóndiga, donde se celebran de municipales, que sufrió una herida en una pierna. Tampoco este segundo perro ha podido ser recogido.

Ante el temor de que los dos perros puedan estar hidrofóbicos, las personas motivadas por ellos han solicitado que se les someta al tratamiento antirrábico del doctor Ferrant.

Ayer mismo pidió telegráficamente el Ayuntamiento a Barcelona la cantidad necesaria de suero antirrábico.

La Agricultura Industrial.
Cada número de esta notable revista de agricultura, resulta más interesante y ameno, lo que no es de extrañar dada la excepcional competencia y las dotes de publicista que distinguen al director de la «Agricultura Industrial», D. Francisco García Muñoz.

Por el éxito, cada día creciente de tan útil publicación, felicitamos al ilustrado compañero.

Comisión provincial.
La Sesión celebrada ayer por la Comisión provincial fué presidida por el Sr. Aguilera Moreno y asistieron los Sres. Pérez del Palgar, Moreno Peraz, Ortiz Euján y Cisneros y se adoptaron los siguientes acuerdos: a) ordenarse el expediente instruido contra varios consejos de ayuntamiento de Barreiros; b) ordenarse pedir datos al decano del Colegio Notarial para avanzar el informe instruido por el presidente de la Audiencia respecto al aumento de sueldo del director de la cárcel Audiencia; c) ordenarse informar la alzada del Sr. González, sobre omisiones de un Sr. J. Evacuación; d) informe sobre permisos de bienes solicitada por el ayuntamiento de Castilleja; e) acordarse y por último se acuerda que los vocales de la Comisión provincial tarren en las sesiones de la Comisión mixta conforme a lo establecido en la Real orden del 30 de abril último.

Concejales. Por Real orden han sido declaradas válidas las elecciones municipales celebradas el día 10 de noviembre último en Fines Puente, y las que tuvieron lugar el día 4 de mayo en Cogollos Vega.

Personal judicial.
Ha cesado en el desempeño de su cargo el juez de primera instancia de Mancha Real D. Antonio Rodríguez Martín.

Se han concedido treinta días de licencia al juez de primera instancia de Antequera D. Federico Grande y Cortés.

El día 5 del actual tomó posesión del cargo el juez de primera instancia de Orceña D. Domingo Maseras y Dejado.

Expediente. El Gobernador civil ha ordenado al alcalde de Dehesas Viejas, que en el plazo de tres días cumplimente las órdenes de este Gobierno y de cuenta del Estado en que se encuentra el expediente que con motivo de la devolución de bienes a don Francisco Lozano García ha formado el ayuntamiento de aquel pueblo.

Concejales incapacitados. Por Real orden y confirmando el acuerdo de la Comisión provincial han sido incapacitados para desempeñar el cargo de concejales del ayuntamiento de Capileira; D. Francisco de P. López Iglesias y otros.

Licencias de armas. Han sido autorizados para usar armas, don Antonio Tello Torres, de Orceña, y D. Alfonso Pérez González, de Léja.

La Guardia civil.
La del puesto de Algarinejo ha destituido a Antonio Aguilera Puerto, que estaba reclamado por el juez municipal de aquel pueblo.

Comisión de Ornat.

Ayer se reunió la Comisión municipal de Ornat presidida por el señor Martín Adams, y asistiendo los señores Moreno Agrela, López Saez y Rico. Se acordó proponer al Ayuntamiento que se conteste a la comunicación que acerca de las obras del Cuartel de Artillería ha dirigido el señor Gobernador militar de la plaza, que el Ayuntamiento está dispuesto a realizar por su parte cuantos sacrificios sean posibles para que el regimiento de Artillería esté instalado con las comodidades que exige el armamento moderno; que no pudiéndose hacer obras de ampliación en el actual cuartel, se llevar a efecto la explotación de algunas de las casas que lo rodean; e) importando estas casi la misma suma que habría de invertirse en las expresiones, es de todo punto necesario y conveniente que se estudie la forma de que los fondos de que pudiera disponerse para llevar a efecto las reformas que se interesan, se inviertan en otro edificio que no sea indispensable la explotación, como ocurre con el cuartel de San Jerónimo; que se interese del ministerio de la Guerra, caso de insistirse en la ampliación del actual cuartel, la formación de un proyecto y presupuesto de las obras que se consideren necesarias para lo que hoy se interesa, así como para su terminación y recepción definitiva; f) que se conceda a D. Juan López Quero, la licencia que tiene solicitada para edificar en la carretera provincial de Guajar Sierra, sujetándose a las condiciones que señale en su informe la dirección de Obras públicas provinciales; g) que se conceda a D. Emilio Manuel de Vileña la licencia que pide para edificar en la calle de Linares número 2, con arreglo al informe del arquitecto municipal en lo que se refiere a saneamiento; h) que se conceda a D. Manuel Peraz la licencia que solicita para construir en el Seminario por la parte del Carril de Gracia un pabellón, encomendándose al arquitecto la inspección de la obra para los efectos de las últimas disposiciones dictadas sobre higiene de los edificios; i) que se deniegue la petición de don Félix Ruiz Martínez, sobre instalación de un café de verano en el paseo del Salón, y espacio comprendido detrás de la verja del monumento; j) que se aprueben y publiquen las nuevas líneas del barrio de San Lázaro y expandida de la plaza de toros en armonía con las aprobadas recientemente para la acera del Triunfo, Camasteros y calles de San Juan de Dios y Gran Vía, con motivo del proyecto de construcción de un nuevo edificio para Instituto general y técnico; k) que se imponga la multa de cinco pesetas y se le exija por la vía de apremio el importe de la licencia de adelantada que para pintar en fachada ha pedido al Ayuntamiento, al vecino de la Alhambra D. Cándido Argónes.

Movimiento de población.
Durante el día de ayer se registraron en esta capital cinco nacimientos y diecinueve defunciones.

Cartera de un Olor.

Vistas para hoy. Sala de la Criminal. Sesión segunda. Juzgado del Sagrado. Contra Antonio Pérez Olmo, sobre robo. Abogado, Sr. Sagrado; procurador, Sr. Gagliardi; secretario de Sala, Sr. Serra.

Juzgado de Guadix. Contra José Padilla Martínez, sobre disparo y lesiones. Abogado, Sr. Moscoso; procurador, señor Orri; secretario de Sala, Sr. Millet.

Juzgado de Guadix. Contra José Barral Gerral, sobre disparo y lesiones. Abogado, Sr. Moscoso; procurador, señor Cano; secretario de Sala, Sr. Millet.

Juzgado de Iruña. Contra Fermín...

Ingenieros civiles y militares.—La presidencia del Consejo de ministros, en vista de las instancias presentadas en aquel Centro por los arquitectos e ingenieros civiles, en sus diversas especialidades, reclamando contra la autorización concedida a los ingenieros militares para ejercer libremente en profesión en asuntos particulares, ha dispuesto que una comisión compuesta de un representante por cada uno de los ministerios de Agricultura, Guerra e Instrucción pública, estudie el asunto y proponga la resolución que en su día haya de dictarse.

El concierto del lunes. Continúan los preparativos para que el concierto benéfico del lunes resulte una fiesta de verdaderos atractivos.

El palacio de Carlos V se adornará con plantas, habiendo crecido todas las necesarias para este fin el restaurador de la Alhambra D. Mariano Contreras.

Las compañías de alumbrado han decidido espontáneamente aumentar el que se proyectó en un principio, a fin de que el palacio resulte iluminado con esplendores.

Se instalará un restaurant servido por D. Rafael Sabán, dueño del café de la Terraza.

Las papeletas para la rifa de las mozas están ya casi agotadas.

Aunque todavía no está ultimado el programa musical de la fiesta puede asegurarse desde luego que será brillantísimo.

Nuevos billetes. El Banco ha empezado a dar billetes nuevos de todas las series en circulación, cumpliendo de este modo el compromiso contraído respecto a la recogida del billete deteriorado.

Ingenieros civiles. El inspector general de segunda clase del cuerpo de Ingenieros de caminos, canales y puertos, D. José María Moron, encargado de la inspección de los puertos y señales marítimas de la segunda zona, que comprende Cádiz, Sevilla, Málaga, Granada, Almería, Alicante, Canarias, Valencia y otros, pasa a desempeñar el cargo de vocal del Consejo de Obras públicas.

Para relevarlo ha sido nombrado don Eduardo López y Navarro.

La desgracia de anoche.

En una casa del lugar conocido por el Serrallo (Barranco de la Zorra) ocurrió anoche a las ocho una sensible desgracia.

La joven de 14 años Concepción Velazquez Hernandez, que vivía en unión de su madre en la casa de referencia encendió a la hora antes mencionada un quinqué para ver los grados que marcaba el termómetro de una máquina incubadora que al cuidado de su familia tenían encomendada los señores Carnicero y Compañía.

Una racha de aire hizo que la luz del quinqué bajara y prendiese fuego al depósito, que casi en el acto hizo explosión.

El petróleo inflamado cayó sobre las ropas de la desdichada Concepción Velazquez, incendiándolas.

A pesar de verse rodeada de llamas, la niña no gritó, ni pidió auxilio, para no sobresaltar a su hermana, que momentos antes había dado a luz.

Una piquetada llamada Carmen Ladrón de Guevara, que se hallaba en compañía de la Concepción Velazquez, comenzó a dar voces en demanda de socorro.

A los gritos de la niña Carmen accedió la vecina Antonia Reyes, que se hallaba tomando el fresco a la puerta de su casa, y al ver el riesgo que corría la desventurada Concepción Velazquez, llevó apresuradamente un cubo de agua y se lo derramó por la cabeza.

El agua hizo escaso efecto.

La madre de la víctima salió en esos momentos y al ver a su hija rodeada de llamas se abrazó a ella, consiguiendo apagar las ropas.

Al lugar del suceso acudieron algunas personas, entre las que se contaba D. José Alhama, por consejo del cual se dieron a Concepción punctiones de aceite y agua de cal.

Trasladada la niña Concepción a la Casa de Socorro fue asistida por los médicos de guardia, los cuales le curaron extensas quemaduras de segundo y tercer grado en la cara, cuello, pecho y brazos, y una insignificante en la pierna derecha.

Después de curada la infortunada joven en la Casa de Socorro fue trasladada con pocas esperanzas de vida al Hospital provincial.

Del hecho se dió cuenta al juzgado de guardia.

Asamblea médico farmacéutica.

En la última sesión celebrada por la Asamblea médico farmacéutica de Mérida (Badajoz) se acordó establecer tarifas mínimas para la prestación de los servicios médicos y medidas energéticas para evitar y combatir el intrusismo en la profesión. En tal sentido se dirigieron exposiciones al ministro de la Gobernación y al director general de Sanidad.

Instrucción pública.

Catedras a traslación. La Gaceta publica varias Reales órdenes del ministerio de Instrucción pública anunciando a traslación las siguientes cátedras:

Longas y Literatura castellana, del Instituto de Badajoz; Historia Natural y Fisiología e Higiene, del de Baez; Agricultura y Técnica agrícola e industrial, del de Terner; y Física y Química, del de Baez.

Transporte de azúcares.

Para evitar que con detrimento del tráfico en el puerto de Málaga, los azúcares en Granada se vayan por Motril y otros puertos, el vocal de la Junta del puerto de aquella capital D. Pedro Rico ha pedido a la misma se rebaje el abito de puerto que pagan los azú-

cares ó solicite inmediatamente la baja sino está en sus atribuciones.

Además se trata de conseguir que de las veinticinco pesetas que por el arrastre a Málaga paga la tonelada, la compañía de los ferrocarriles andaluces rebaje diez, y esto facilitará mucho la consecución de lo que se desea.

En cuanto a los precios de carga y al de los de Carceja, también se ha de lograr alguna baja.

Pago de premio. Hoy se librarán por la Depositaria de Hacienda de esta provincia las cien mil pesetas que importa el premio con que fue agraciado el núm. 23 371 en el sorteo de 30 de junio último y que como saben nuestros lectores fué expedido en Granada por la afortunada administración de loterías núm. 5, situada en la Carrera de Genil.

El administrador de la misma se propone hoy mismo hacer efectivos los décimos que se presenten al cobro.

Animación mercantil.

Signe estando muy concurrido el establecimiento de La China, donde se realizan a precios inverosímiles las más altas novedades en toda clase de tejidos.

La colección de batistas, última novedad, es verdaderamente notable por la belleza de sus dibujos y colores y la buena calidad del tejido. Para vestidos elegantes y batas de buen gusto estas telas no admiten competencia, y sus precios son tan económicos que clases que en todas partes se venden a siete y ocho reales vare, se realizan en La China a tres y cuatro respectivamente.

En sedería hay un surtido de lo más completo y variado que se puede desear. Son tejidos resistentes y compactos que duran mucho y admiten toda clase de arreglos y compostura, de suerte que resultan muy económicos, pues aparte de esta condición, los precios que tienen marcados no pueden ser más bajos. Buenas sedas, excelentes, se venden en La China a 2 pesetas vara, y de superior calidad a 12 y 16 reales.

En géneros para hombre hay lo más selecto que se produce en las fábricas nacionales y extranjeras. Por muy poco dinero se puede adquirir un excelente traje inglés, de lana ó de jerca que dura, en buen estado, dos ó tres temporadas.

Las ventajas positivas que encuentran el público en esta realización, hacen que todo el día esté lleno el establecimiento y que las ventas que se realizan sean muy considerables, en lo cual, precisamente, se halla el secreto del negocio que La China está haciendo.

Instancia. Informada por el alcalde de Dailfontes, ha sido devuelta al Gobierno civil, la instancia presentada por D. Carmelo Parejo Retamero.

Grave caída. En la venta del Chaparral ocurrió anteaer un sensible accidente.

En uno de los balcones de la casa, se hallaba un pequeñuelo de nueve años de edad llamado Manuel González Recio.

El chico se inclinó demasiado sobre la balaustrada, perdió la base de su planta y volcó a la calle, produciéndose contra el pavimento fuertes lesiones.

Recogido el pequeño Manuel González por algunos individuos de la venta y asistido provisionalmente, fué trasladado al hospital de San Juan de Dios en donde los facultativos del establecimiento le apreciaron graves lesiones y le practicaron la primera cura.

El niño quedó en el hospital.

Música en el paseo. Esta noche ejentará, en el paseo del Salon de la banda de Córdoba, las piezas siguientes:

- 1.ª Cello, paso doble; Saenz Nicolás.
2.ª Encarnación, mazurka; Vico.
3.ª Gran fantasía de La Bohemia; Puccini.
4.ª Polonesa de concierto; Llamadrá.
5.ª Aspirantes, walses; Pintado.
6.ª Los Pajaros, paso doble; Barrón.

La glosopeda. Participan de Ugijar que se están dando casos de glosopeda en el ganado lanar de aquel término.

El subdelegado de Veterinaria de Jorairatrat comunica al Gobernador haberse presentado algunos casos de epizootia en el ganado lanar de aquel término.

Se han adoptado por la junta municipal algunas medidas encaminadas a evitar la propagación del mal.

Noticias mimeras.

Pertenencias.—Devolución.—Renuncias. D. Nicolás Orbe Asencio, pide 25 pertenencias de plomo, en término de Orgiva con el título de Concha y 25 de cobre con el título San Juan en Fregente.

D. Manuel Romero Robles 50 del mineral hierro con el nombre Mi Esperanza, en término de Albuñuelas.

D. Rafael Valverde García, 12 de hierro con el título Mi niña, en Algarinejo.

D. Antonio Muñoz Macías, 12 de carbón de piedra con el título, San Antonio, en Illora.

D. José Bayas Ruiz, 16 de hierro con el título Los Dolores y 15 del mismo mineral con el de La Piedad, en Valer.

D. Juan Braojos Pinos, 15 de hierro con el nombre San Fernando, en Nívar.

D. Gregorio de S. Romero, 24 de hierro con el título Carmen, en Capileira.

Y don José María Morales, 12 de plomo con el título la Gloriosa, en Quesfar.

Han sido renunciados los registros mimeros titulados Mar y Tarjeán, 22.918 y La Unión núm. 25.122.

La Dirección general de Agricultura Industrial y Comercio ha devuelto a este Gobierno civil los títulos de las minas siguientes: La Virgen de las Angustias núm. 24.027, San Jorgemán, 23.705; Nuestra Señora de las Angustias número 23.833, La Virgen de las Mercedes número 24.026 y San Sebastián núm. 23.957.

Extravío de resguardo. La Intervención de Hacienda de esta provincia concede dos meses de plazo para presentar en aquellas oficinas el resguardo número 40 fecha 11 de marzo último expedido a favor de D. José Ruiz Valdivia, respectivo a ocho títulos de la Denda del 4 por 100 interior, emisión de 1.º de octubre de 1892, cuyo documento ha sufrido extravío.

Se advierte que cumplido el plazo, se declarará nulo y sin valor el expresado resguardo.

Ayuntamiento. Constituido el Ayuntamiento interino de Cástaras y Nieves, por suspensión del anterior, bajo la presidencia del alcalde D. Isidro Hidalgo, se ha verificado la elección de cargos, siendo designados: primer teniente alcalde, D. José Mezca Caballero; segundo teniente, don José Fernandez Medina, y síndico don Francisco Muñoz Rodríguez.

Capítulo de bodas.

Anoche contrajo matrimonio en la iglesia parroquial de San Ildefonso don María de los Dolores Jiménez Perinilla con D. José María del Arco Garzon.

Variación de horas. Por conveniencias del servicio, el Sr. Depositario Pagador de Hacienda de esta provincia, ha dispuesto que desde hoy las horas para verificar imposiciones en la Caja de Depósitos, sean desde las ocho a las diez de la mañana.

La marquesa de Portago. Muy en breve marchará desde Madrid a la Granja, en compañía de sus hijos, la señora marquesa de Portago.

Noticias militares.

Orden interesante. Ayudante.—Lápidas.—Mas sobre ilusiones.—Asencos de julio.

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, dispone que cuando sean llamados a las filas los reclutas del reemplazo de 1901, se incorporen por el siguiente orden:

Procedentes de revisión, no excedentes de cinco quintos de 1901, revisión de dicho año y los del reemplazo del mismo que sean necesarios.

El primer teniente de artillería don Felix Ballenilla y Jimenez, emparentado con una distinguidísima familia de Málaga, ha sido nombrado ayudante de ordenes del general de división D. Francisco Galbis y Abella.

En la Torre de Sierra Carbonera ha sido colocada una lápida de mármol con la inscripción siguiente:

«Weyler, primer ministro de la Guerra que me visitó.—La patria agradecida.»

Parécen ser que tal acuerdo es obra del ilustre Ayuntamiento de las Línas, el cual piensa conmemorarlo con un alfiler.

Asesores que los individuos que precediendo de revisión y llevando más de treinta meses en filas obtengan licencia trime tral, no reintegrasen en los cuerpos, para lo cual, se les transformará en limitada la licencia temporal que ahora se les concede.

«Existe verdadera ansiedad por saber si las propuestas de ascensos de este mes se han hecho ya, con arreglo a las disposiciones de la ley extraordinaria de retiros. Hay quien cree que sí; pero que solo se proyectará ahora la mitad de las vacantes que al ascenso correspondían, dejando la demás para agosto.»

Lo que si parece seguro es que se harán dichas propuestas con arreglo al decreto que restablece los art. 3.º y 4.º del reglamento de ascensos, del cual se dará cuenta por el ministro de la Guerra al Consejo y se publicará inmediatamente.

Movimiento penal. Ha sido trasladado del penal de Granada al de Cartagena el reatado Antonio García Mora.

Voz del pueblo voz del cielo.

Dice el adagio y como todas las clases sociales de Granada, reconocen que los Almacenes de EL NINO de San José, para equipos de novia, celestial y de baños, es el primero por sus grandes existencias y precios reducidos, en holandas, de hilo y algodón, mantelerías caladas, mantiles y toallas y cuanto se desee en géneros blancos, Colchas de seda, púes y modernitas. Camisetas, medias, calcetines y pantalones de seda, hilo de España y algodón. Pañuelos de hilo puro y algodón. Batistas, Cefuros y Percales, para camisas y vestidos, Madapolanes labrados, tiras y entredosos bordados, encajes e infinitos de géneros imposible de enumerar, todo desde las clases más económicas a las ricas y excepcionales, y es donde más ventajosamente se adquieren, no es de extrañar que sea preferido del público para las compras, por que un reciente creación es garantía de la novedad y duración de los géneros, con ventajas positivas sobre los demás establecimientos de su clase.

Los precios son FIJOS Y VERDAD, sin descuentos ni azarres a la sueta, y de absoluta garantía de igualdad para todos, siendo el anhelo de sus dueños, rescatar como lo vienen consiguiendo la confianza del público, para lo cual invitan a todos a que comparen precios con los que, basados en vender barato.

Los Almacenes EL NINO de San José, ni tiene sucursales ni dependencias. Es exclusivo su establecimiento y está situado en la calle del Príncipe 5 y San Sebastián 8, frente a Las Américas.

Los que padecen cualquiera enfermedad propia del cuero cabelludo, deben usar diariamente el Petróleo Sanson.

Pagos de la Delegación. Para hoy se ha señalado los siguientes:

D. Francisco J. Fábregas, doña María Josefa Martínez, Sr. Jefe de Telégrafos; Sr. Administrador de Loterías número 6.

Han llegado a Granada hospedándose en el hotel Alameda: D. Juan Moré, D. Francisco González, D. José Inurralde, D. Gabriel Delgado y señorita, y D. Francisco Montes Sierra y familia.

En el hotel Victoria: D. Enrique del Álamo, D. Joaquín Tafía, don Juan J. Albarreain, D. Juan de Dios Jimenez, D. Augusto Roca, D. Luis Reig y Sr. Concha Lacoste y Torr.

En el hotel Navio: D. Antonio Serra y D. Francisco Sanz.

Baños de Sierra Elvira. Recomendamos a nuestros lectores lean el anuncio que se publica hoy en 4.ª plana.

Casos y cosas.

Aclaración. D. Cristóbal Lopez Moyá, a quien generalmente se conoce por D. Cristóbal Moyá, se ha acordado a nosotros diciéndonos que no es el Cristóbal Moyá de quien ayer hablábamos en esta misma sección.

Cotización de Sax y C.ª

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like 'Barcelona = 8 julio', 'Paris = 9 julio', and 'Londres = 9 julio'.

Sociedades de Granada.

Ha sido remitido al Gobernador civil para su aprobación el reglamento de la Sociedad de las Escuelas del Ave María.

Compañía General de Electricidad DE GRANADA.

Anuncio. En cumplimiento del artículo cuarenta y dos de los Estatutos de esta Compañía, se convoca a los señores accionistas de la misma, para la segunda sesión de la Junta general ordinaria del presente año que se celebrará a la una del día veinte del corriente mes en el domicilio de la Compañía, calle Tendillas de Santa Paula número cuatro, para oír el dictamen de la Comisión nombrada en la del veinte y siete de febrero para la revisión de las cuentas y tratar de otros asuntos.

Se recuerda que el socio que no tenga presentada ya su delegación por carta en favor de otro socio, tendrá que llenar dicha formalidad para poder votar.

Granada nueve de julio de mil novecientos diez.—El Presidente, EDUARDO MORENO.

Un millón de abanicos.

El hombre sabio no debería casarse, porque no puede ser buen marido de ninguna mujer en general, y por que las pocas atenciones que le distraigan de sus estudios, si quiera sean estas la mujer y la familia, roban a la humanidad el precioso fruto de sus afanes. Además, en amor, el corazón de la mujer, no puede llenarse, no con sólo el legítimo orgullo que le produce el talento de un marido, si éste para desarrollarlo, olvida, como casi siempre sucede, las atenciones, encantadoras del amor. Mucho enseña la vida a los que se toman el trabajo de analizarlo; por eso decimos que, las irradiaciones deslumbradoras del genio, a veces son contraproducentes para la felicidad del hogar. Más satisfice al corazón una frase cariñosa que los halagos de la gloria; y el aislamiento en que dejan al alma femenina las abstracciones del sabio, no es en verdad, el mejor elemento que pueda servir de combustible al amor.

A lo sumo un marido sabio, puede convenir a una mujer sabia tambien, y aun así, tropezamos al admitir la posibilidad, con que dos talentos de igual potencia, no están bien en una misma casa, propensos que son los trinitos delos deberos, a mortificar un tanto ese susceptible amor propio, tan pronto a despertar en el pobre corazón humano.

Es más, al tratarse de afirmar el destino, cuando la mujer piensa conseguirlo por medio del matrimonio, se nos antoja, locara insigne, buscar para marido un ser excepcion lísimo, porque, persiguiendo el aspirado ideal muchas veces el corazón se engaña, y nos deslumbran falsas apariencias, al tomar el talco por oro, viéndole relucir desde lejos. Después vienen los desengaños, la muerte de las ilusiones, cuando examinado de cerca el ídolo, le vemos desposeído de cuantas perfecciones le atribuyera nuestra entusiasta admiración. Para tantas cosas de la vida, resulta pequeño un gran hombre.

Creedme, queridas lectoras mías; no queráis un marido que, con razón ó sin ella, pueda veros muy por debajo de su nivel intelectual; el amor gusta de armonías en todo, y las ilusiones que no caben en la vida, sería, reflexiva del sabio. En el campo, donde fructifican las ciencias, solo deben morar los áusteros anacoretas, abstraídos de continuo en la contemplación de sus peregrinados ideales, porque tambien la ciencia es celosa, y no se resigna fácilmente a compartir con una mujer el corazón del mortal afortunado de la vida. Basta un hombre de corazón cariñoso, bueno, templado en las lúchas de la existencia, para conducir vigilante la nave del hogar. Es suficiente para el afán de ternuras, que experimenta la mujer, la compañía de otro corazón amante y lleno de delicadezas, que, apartado por igual de donde se

agita lo vulgar, que de los brillantes ensueños de la gloria, por traer estos aparejados martirios sin cuento, pida al complacimento amoro, el secreto de las delicias de la vida, positivas tan solo allí donde la familia modelo, en amoroso prupo reunida, otorgue caracteres de verdad, a la esperanza más bella de las futuras sociedades.

Josefina FUJOS de COLLADO.

Desde San Sebastian.

Reunión de periodistas.—El gobernador militar.—Detenidos.—Para el Rey.—Inauguración.—El palacio de Justicia.—Accidente.

El fiscal de la Audiencia ha remitido en un despacho a los directores de los periódicos recomendándoles que observen la mayor mesura y comedimiento en sus escritos y discusiones.

Expreso especialmente a los directores de los periódicos antimonárquicos que será inexorable y castigará con todo rigor los ataques a la Real Familia y a las instituciones.

El general Colomer sigue mejorando, y a juicio de los facultativos que le asisten, muy pronto entrará en franco convalecencia, pero sobrevienen complicaciones que retardan su curación.

Así que se reponga un poco, encargándose interinamente del gobierno el general Ezpeleta, que dice le nos da el general Expósito.

Han sido detenidos tres carreteros que intentaban ejercer profesión sobre sus compañeros, formando luego algunos grupos que pidieron la libertad de los detenidos.

El gobernador accedió a la petición, pero advirtiéndole que será inexorable en lo sucesivo con quienes perturben el orden ó ejerzan coacciones.

El duque de Almodovar ha llevado a Miramar un Anuario del ejército alemán que el Emperador, Guillermo ha enviado para el Rey.

Se ha inaugurado el edificio del Banco Guipuzcoano, con la asistencia de las autoridades y distinguidas personas de la colonia vasca.

Este verano se celebrará la primera piedra del edificio que trata de construirse para destinarlo al Palacio de Justicia.

El conocido deportista D. Antonio Vargas, ha sido víctima de un grave accidente. Caminando en dirección a Aznars, a donde iba para hacer las pruebas de su automóvil, chocó el vehículo contra un muro, cayendo violentamente al suelo el Sr. Vargas y el vehículo, que le acompañaba en el viaje.

El primero resultó con una pierna fracturada, y el segundo con un brazo roto.

Comunicado.

Abusos en Luján. Sr. Director de El Defensor de Granada. Muy señor mío y de toda mi consideración: Buego a V.ª para insertar en las columnas de su ilustre periódico que en sesión de 21 de julio se nombró la Junta definitiva de esta Sociedad obrera, habiéndose remitido en pliego certificado el atento oficio copia del acta al Sr. Gobernador de la provincia al siguiente día de quedar constituida.

Sírvase tambien insertar del mismo modo, que a pasar de los recordatorios que continuamente se hacen a los Alcaldes para que estén al corriente en el pago del alquiler de las casitas escuelas, del pago de las de este pueblo (por estar agotada tal vez a esta Sociedad obrera) no solamente le dan el semestre vencido, sino que la cuota que tiene impuesta por concepto de consumo y vecinal le han obligado que la satisfaga con más el recargo del 15 por 100 siendo mayor, según que lo que por estos conceptos deba satisfacer al semestre. Pero como este asunto en materia de abusos, es pequeño a los que aquí tienen en el día efecto, no llamaré la atención del señor Alcalde y daré ocasión a que de lleno expliquemos uno por uno todos los sucesos que agravan nuestra situación.

Después de haberse leído el acta de la sesión de 21 de julio, el presidente de la Sociedad, Antonio C. Rodríguez, me dijo que el día 30 de julio de 1900, se acordó en consejo de administración que se publicase en el periódico el acta de la sesión de 21 de julio de 1900, para que se conociese el estado de las cuentas de la Sociedad obrera.

Toros.

En Pamplona. Comienza tarde de feria, lidiándose ganado de Sr. Jorge Díaz, que no pasaron de regulares, y esto hizo que Fuentes y Bombita chisno, que estuvieron bien, no entusiasmaran al público.

Al terminarse la lidia del tercer toro se publicó un bando prohibiendo a los espectadores arrojar al ruedo los restos de las meriendas.

Toreros heridos. Conjetio.—Los médicos dicen que Conjetio no podrá torear. Los restantes corridos de las fiestas por padecer fuertes contusiones en el costado, espalda, y otras partes.

Esperar a conocer el resultado de las fuertes fricciones que se le están dando para ver si existe lesión interior.

El diestro se queja mucho y no se puede mover, batiéndose y batiendo al Cuco.—El notable banderillero de la cuadrilla de Fuentes, al Cuco, mejora de sus graves lesiones, estando ya relativamente satisfactorio, y ocupará su lugar.

Escándalo en Dijon.—El tiempo hubo en el yelódromo de Dijon un motín garga, hacia la dirección de Sr. Alford, según reñía el cartel y que es el afán de no permitirlo meditado muy malo. Además tembló a parte en la fiesta nada menos que Carita y Guarriso, con cuyos episodios equivoca el empresario a los desgraciados franceses.

El toro de meriendas del toro y se quedó en el suelo, donde le dieron dos estocadas y lo resastaron con las puntas en medio de una lluvia de ladrillos.

Sollaron otro torero y se dispusieron a matarlo nada más que entre matadores a la vez. Uno de ellos produjo tal herida en el vientre del toro que se le saltaron las tripas.

La indignación de los espectadores llegó al límite en que las protestas se convirtieron en motín. Se hizo un ruido en los toreros faron apañados. Muchos espectadores, basaron al rededor, apañando a los titulados diestros ó lidiando a dos de ellos de alguna gravedad.

Los ganaderos despejaron la plaza a sablazo limpio.

D.ª María Martínez Vilchez. D. Antonio Ruiz Ferrando. D. José Coines Fernandez. Rosendo Ortega Quirante. M.ª Gracia Lopez Garcia, Matías Rodriguez Moreno, Pedro Diaz Martín y Antonio Moreno Mellado, acogidos en el hospital de San Juan de Dios.

Antonio Fernandez Villagas, en el departamento de Dementes. Carmen Peña Casares y Diego Encina Sala, expósitos.

Ricardo Chartero Garcia, párvulo. Genaro Oiler Valenzuela, id. Luis Bailón Jimenez, id. María Labella Padilla, id. Antonio Manzano Gomez, id. Encarnación Plata Gonzalez, id. María Dominguez Rodriguez, id.

Para las señoras.

La elección de marido.

Para lograr la plenitud de la hermosa vida del amor, en la que se condensan de indudable manera, todas las dichas del hogar, entra por mucho y no debe olvidarlo la mujer, la elección de marido, cosa en verdad, que durante la época feliz de las ilusiones, aprendemos poco, negándole con aturdimiento, parte de la grave trascendencia que entraña.

Encontrar un buen marido debe ser, y es casi siempre, el deseo de la mujer. Falta saber, queridas lectoras mías, donde reside ese mirlo blanco, cual es el hombre que en realidad se halla dotado de las condiciones propias para serlo. No puede concepirse tal el que tiene formado de las mujeres concepto desfavorable, ni el exótico que por no creer en nada, analiza y aun niega el amor, ni el tonto que por todo pasa sin considerarlo que vale ni lo que no vale; ni el fatuo que se conceptúa merecedor de todas las distinciones, ni el egoísta que busca en la compañía de su vida, no el alma de su alma, sino quien cande y haga placentera la vida del hogar, ni el político ambicioso que lleva a su casa el amargo dejo de las lúchas, en las cuales consume sus días, ni finalmente, el comerciante todo positivismo; ni el artista, todo idealista.

Hay en los diferentes tipos que llevamos ligeramente indicados, rasgos aislados, el del marido desabado, por ejemplo, a buen seguro, llena las exigencias del corazón femenino. Por eso, sin duda, al apreciarlo así las mujeres que piensan, al buscar ecos para su alma, atractivos para su inteligencia, y esa cantidad de legítimo orgullo que una mujer desea que acompañe siempre a su amor, las más superiores se han ver realizado el ideal de perfección para el marido, en un hombre sabio, creyendo que poseer todos los conocimientos es poseer tambien todas las delicadezas.

No es así; sin embargo. El hombre sabio no debería casarse, porque no puede ser buen marido de ninguna mujer en general, y por que las pocas atenciones que le distraigan de sus estudios, si quiera sean estas la mujer y la familia, roban a la humanidad el precioso fruto de sus afanes. Además, en amor, el corazón de la mujer, no puede llenarse, no con sólo el legítimo orgullo que le produce el talento de un marido, si éste para desarrollarlo, olvida, como casi siempre sucede, las atenciones, encantadoras del amor. Mucho enseña la vida a los que se toman el trabajo de analizarlo; por eso decimos que, las irradiaciones deslumbradoras del genio, a veces son contraproducentes para la felicidad del hogar. Más satisfice al corazón una frase cariñosa que los halagos de la gloria; y el aislamiento en que dejan al alma femenina las abstracciones del sabio, no es en verdad, el mejor elemento que pueda servir de combustible al amor.

A lo sumo un marido sabio, puede convenir a una mujer sabia tambien, y aun así, tropezamos al admitir la posibilidad, con que dos talentos de igual potencia, no están bien en una misma casa, propensos que son los trinitos delos deberos, a mortificar un tanto ese susceptible amor propio, tan pronto a despertar en el pobre corazón humano.

Es más, al tratarse de afirmar el destino, cuando la mujer piensa conseguirlo por medio del matrimonio, se nos antoja, locara insigne, buscar para marido un ser excepcion lísimo, porque, persiguiendo el aspirado ideal muchas veces el corazón se engaña, y nos deslumbran falsas apariencias, al tomar el talco por oro, viéndole relucir desde lejos. Después vienen los desengaños, la muerte de las ilusiones, cuando examinado de cerca el ídolo, le vemos desposeído de cuantas perfecciones le atribuyera nuestra entusiasta admiración. Para tantas cosas de la vida, resulta pequeño un gran hombre.

Creedme, queridas lectoras mías; no queráis un marido que, con razón ó sin ella, pueda veros muy por debajo de su nivel intelectual; el amor gusta de armonías en todo, y las ilusiones que no caben en la vida, sería, reflexiva del sabio. En el campo, donde fructifican las ciencias, solo deben morar los áusteros anacoretas, abstraídos de continuo en la contemplación de sus peregrinados ideales, porque tambien la ciencia es celosa, y no se resigna fácilmente a compartir con una mujer el corazón del mortal afortunado de la vida. Basta un hombre de corazón cariñoso, bueno, templado en las lúch

Desde Motril.

Telegramas

El orden público.

Madrid 9 (10 15 mañana.) En estos momentos comienzan a circular rumores de haberse alterado el orden público en Murcia por las cuestiones del pimentón.

En Alicante reina excitación y se temen desórdenes. Por esta causa se ha ordenado el acuartelamiento de las tropas que guarnecen aquella capital.

De Cádiz comunican que se ha agravado el conflicto salinero y que se temen sucesos desagradables.

Los segadores de Medina Sidonia se han declarado en huelga.

Los de Chiclana han adoptado igual actitud.

Más de la combinación.

En la «Gaceta» de hoy aparece inserta la combinación de gobernadores.

Es más extensa de lo que en un principio se dijo.

A más de los nombramientos ya telegrafados se hacen los siguientes:

Para el Gobierno civil de Teruel, D. Luis Fuentes.

Para el de Huelva, el marqués de Escalomas.

Para el de Soria, D. Adolfo Porcet.

A las permutas hay que agregar la que hacen los gobernadores de Castellón y Jaén.

Además se traslada el gobernador de Baleares a Cuenca.

El de Soria a Guadalajara, y el de Teruel a Palencia.

El cólera.

Comunican de Filipinas, que la epidemia cólera ha adquirido allí proporciones verdaderamente alarmantes.

El número de defunciones pasa de mil por día.

La violencia con que se ha desarrollado la epidemia hace que cunda la alarma por todo el Archipiélago.

Al conocerse la noticia en los Estados Unidos y al penetrarse de la extensión que alcanza el mal todos piden la adopción de rápidas y eficaces medidas sanitarias y muy especialmente la prensa, que publica largos y enérgicos artículos sobre el particular.

Solucionadas.

Telegrafan de Roma diciendo, que han sido solucionadas satisfactoriamente las dificultades que surgieron entre Italia y Suiza en lo relativo a comunicaciones.

Más sobre la combinación.

Se dice por algunos políticos que la combinación de gobernadores que hoy publica la «Gaceta» es de carácter provisional.

Algunos de los gobernadores nombrados, lo han sido interinamente.

Se agrega, que otros de los favorecidos presentarán la dimisión en un breve plazo.

La combinación definitiva se anuncia para muy pronto.

Las noticias anteriores son objeto de comentarios en los círculos políticos.

Captura de Cecilia.

Los corresponsales de la prensa en Barcelona, telegrafían asegurando que la tristemente célebre Cecilia Aznar, presunta autora del ya famoso crimen de la calle de Fuencarral, ha sido capturada por la benemerita.

La captura, al decir de los corresponsales barceloneses se ha verificado en un pueblo próximo a la frontera francesa.

Consejo de ministros

Se ha celebrado Consejo de ministros bajo la presidencia del Sr. Sagasta.

Los consejeros responsables acordaron no conceder categoría en el escalafón a los empleados judiciales que hubiesen sido nombrados por los Gobiernos que se constituyeron en nuestras pérdidas colo-

nias, cuando se concedió a estas la autonomía.

Se concederá, sin embargo, categoría a aquellos empleados del orden judicial, cuyo nombramiento, aunque hecho por los Gobiernos coloniales hubiese sido reconocido, en sazón oportuna, por el Gobierno central.

Los ministros dieron su aprobación a las negociaciones llevadas a cabo para concertar un convenio entre el Banco y el Tesoro.

El ministro de Hacienda, Sr. Rodríguez, fué autorizado por sus compañeros para suscribirlo.

Se acordó la inscripción en el Registro, de la comunidad de franciscanos de Almagro.

El Consejo decidió aplazar el señalamiento de los cupos de consumos hasta que sean rectificadas por la próxima estadística.

Autorizó la celebración de concursos en toda España para el arrendamiento del impuesto de cédulas personales.

El tipo de subasta será el de la mayor recaudación obtenida.

De esta regla se exceptuarán doce provincias, en las cuales se elevará el tipo antes dicho en un ocho por ciento.

Acción popular.

Dicen de Barcelona que los elementos radicales de aquella capital, se disponen a ejercer judicialmente la acción popular contra un fraile llamado Fr. Ramon, a quien se acusa de haber realizado atropellos con un niño de corta edad.

Las congregaciones.

Al Consejo de ministros de que doy cuenta anteriormente, llevó el Sr. Moret una memoria sobre las órdenes religiosas.

En este documento hace el ministro de la Gobernación un estudio comparativo entre las congregaciones religiosas establecidas actualmente en nuestro país y las que existían en el mismo, el año mil ochocientos cincuenta y uno.

En el trabajo del Sr. Moret se incluyen datos relativos al desarrollo de las comunidades religiosas en el extranjero.

La memoria termina proponiendo algunas conclusiones que no se han incluido en la nota del Consejo y que los ministros han reservado.

LA COTIZACION.

Madrid 9. BOLSA DE MADRID.

4 0/0 Perpetuo Interior 72 20

4 0/0 Pequeños 72 40

4 0/0 Fin corriente 72 27

5 0/0 Amortizable 93 30

5 0/0 Pequeños 94 50

Cédulas Hipotecarias 100 00

Cédulas del 4 por 100 100 45

Banco de España 000 00

Banco Hispano-Americano 000 00

Arrendataria de Tabacos 392 00

CAMBIOS.

Francos París, vista 37 40

Libras, Londres, vista 34 55

BOLSA DE PARIS. Exterior español 80 60

Ampliacion.

Madrid 10 (2 30 madrugada.) Amplio las noticias transmitidas sobre el Consejo de ministros con las siguientes que se han hecho públicas después de mi último telegrama.

Los ministros se ocuparon de la reorganización del Ministerio de Agricultura, cuyas proyectadas reformas pueden darse por fracasadas.

Discutióse larga y acaloradamente la combinación de gobernadores.

Los ministros decidieron reunirse mañana nuevamente en Consejo.

Reconciliacion.

Madrid 10 (2 30 madrugada.) Dicese que el Sr. Merino ha logrado la reconciliacion entre los Sres. Sagasta y Canalejas.

Incendio.

Madrid 10 (2 30 madrugada.) Por consecuencia de una explosión de petróleo ha ocurrido un violento incendio en Bionia.

Han resultado heridas cuarenta personas.

Entre príncipes

Madrid 10 (2 30 madrugada.) Aegúrase que cuando llegó a Londres el acorazado «Carlos V» ocurrió un incidente entre el príncipe de Asturias y el de Malta.

Almodóbar.

VINOS DE VALDEPENAS

Recomendamos a nuestra numerosa clientela y al público en general, los acreditados vinos procedentes de sus bodegas en la Mancha, exportados por nosotros A. Montero y C. en el depósito que tienen establecido en la plaza de la Trinidad (bajo del Sr. Bañetas).

Aguardientes de uva uva quemados en sus fabricas de Alarcón y Manzanares.

Completo surtido en vinos finos de las marcas más acreditadas. Cordon, Roma y Ginebra a precios reducidos.

Deposito de cervezas de Austria, donde se expende con apartos al grifo y a 15 céntimos el bok Servicio a domicilio.

Cerveza Pilsener «Tennet's»

Pídanse en cafés y cervecerías. Representante en Granada, señor J. Briñas, Campillo Alto 17.

SANZ, veterinario militar.

Consulta de medicina veterinaria de las 10 a las 12 de la tarde. Vacunas procedentes del Instituto Pasteur, para prevenir enfermedades de los ganados, tuberculosis y viruela en el diagnóstico procedido de la tabernación y del muestreo.

HUMORES

Los herpes, escrófulas, sífilis crónicas, sarna y otras enfermedades de la piel o internas de origen humoral se curan con el Azule líquido vulcanizado del Dr. Terradas, tomado a gotas.

Para aplicaciones externas, úsese la Pomada de azul líquido del mismo autor. En Farmacias-Deposito en Barcelona, Universidad 21.

Probad los Ricos chocolates

elaborados a brazo que se venden en el antiguo y acreditado almacén de Colonias PIE DE LA TORRE y que son los más exquisitos de cuantas clases se conocen.

Especiales con vainilla, caramelo y sin ella.

Balneario de SAN TELMO

en Jerez de la Frontera. Aguas coloradas sódicas sulfurosas, especiales para la curacion del Escrofulismo, Herpetismo, Enfermedades de la piel, Anemia y Enfermedades nerviosas.

Temporada oficial de 1.º de junio a 30 de setiembre. Informes y folletos, Administrador del Balneario en Jerez, Calle de Gonzalez Peña, núm. 8.

Para equipos de novia

en los ALMACENES SAN JOSÉ (Zacatin núm. 1.) Especialidad en géneros para equipos de novia y ropa para cama y mesa.

La casa que presenta mayor surtido y vende más barato. Grandes surtidos en Holandas de hilo, en Lienzos de hilo y en Holandas de algodón en todos los anchos y clases para sábanas y camisas. Mantelerías y Toallas de gran fantasía. Ricos Colchones de seda y de piqué, Colchones, Mantas, Muletones, Piqués, Nansuk, Batistas, Holandas, Madapolanes labrados, Encages y Bordados en tiras, entredosos y en piezas para la confección, cuanto se quiera.

Esta casa vende a precio HO VERDAD y hoy hace los importantes descuentos de 20 y 10 por 100 que se rebaja del importe de la compra.

Reclámanse los talones para los regalos de 100 pesetas que esta casa reparte entre sus compradores en todos los sorteos de la Lotería Nacional y 600 en el de Navidad. Esta casa no tiene sucursal ninguna, es única.—Zacatin número 1.

Compañía General de ELECTRICIDAD

de Granada. OFICINAS: Tendilias de Santa Paula, núm. 4.

Se reciben encargos para hacer instalaciones de alumbrado eléctrico, cuyo consumo se registró por los siguientes precios:

Una lámpara de 5 bujías, 4 pesetas al mes. Una lámpara de 25 bujías, 7 pesetas al mes. Una lámpara de 32 bujías, 8 pesetas al mes.

El material eléctrico que se emplea en las instalaciones se vende por separado a precios de venta al por mayor, para que el cliente pueda elegir por sí mismo el que mejor le convenga.

Se despacha de 8 a 12 de la mañana

con la gran rebaja de precios. Copiadores de cartas con 300 hojas, 12 reales; 7. Raspadores de 6 reales, 4 3/4; Impermeables para los copiadores, de 20 céntimos; 10; Botellas tinta negra de medio litro, de 5 reales; a 3 1/2; Libros y libretas para el comercio, a mitad de precio; Buen papel secante fino para los libros de comercio, a mitad de precio; Buen papel, 5 sobres y 5 cartas pequeñas, que valen 15 céntimos; 10; Paquetes papel, con diez cartas, de 4 reales; 3; Idem id. id. de luto, de 9 reales; 7; Cajas con diez sobres, de 4 reales; 3; Plumas dibujo, con mango, de 20 céntimos; 10; Cajas con 50 sobres y 50 cartas, de 4 reales; 3; Buenos devocionarios, a mitad de precio; El magnífico y completo Diccionario de la Lengua española, de Echegaray, que vale 75 pesetas, a 40; quedan muy pocos ejemplares. Y otros varios artículos, todo con gran rebaja de precios.

Piense Nueva 7, librería (Acera Audiencia.)

Para la conservación del caballo no hay nada como el Javal que, libre de los inconvenientes que presentan las pomadas, aceites, esencias y tinturas, en su mayor parte nocivas, supera por sus excelentes virtudes capilares a todos sus rivales de tocador.—Se vende en las principales perfumerías y droguerías, a 5 pesetas el frasco.

Alcance postal

Pájaro de cuenta. Madrid 8.—Ha sido detenido el dueño de una lotería de la calle Mayor que fugó el año pasado llevándose una importante cantidad en metálico, producto de la venta de los billetes.

El aprovechado «lotero» ha vivido un año en Getafe, sin ser incomodado por nadie.

Una desgracia. Barcelona 8.—En la Casa de Socorro ha fallecido, a consecuencia de un síncope de que fué víctima, encontrándose fuera de su domicilio, don Jerónimo García, corresponsal en esta de La Ilustración Española y Americana.

La emperatriz Eugenia. Palma 7.—Ha llegado a este puerto el yate «Shistie», conduciendo a bordo a la ex emperatriz Eugenia.

Dicha augusta dama se propone recorrer los puntos principales y pintorescos de la isla.

LOS ANCIANOS, LOS TISIGOS,

LOS DISENTERICOS,

cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que por sí mismo diere mortalidad a este estado.

LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperada.

LOS NIÑOS, en la dentición y destete, los que padecen

SALICILATOS DE BISMUTO Y GERIO DE VIVAS PÉREZ

Preguntad si dudáis a verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

PÍDANSE EN TODO EL MUNDO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS, PASTILLAS DE

SALICILATOS DE BISMUTO Y GERIO DE VIVAS PÉREZ

COTO. Se desea tomar en arrendamiento un buen coto.—Se preferirá situado en las inmediaciones de la línea de Dajón-Morela.—Formas, Mariana Pineta, núm. 5. Préstamos.

Aviso.

Desde 1.º de julio suspende las operaciones de empeños la casa de préstamos de la Tinajilla, por tener que abandonar el local que ocupa para su demolición por la Gran Vía.

Recordatorios. Preciosas estampas para recordatorios de aniversario de difuntos.—Los hay en la Imprenta de EL DEFENSOR, Reyes Católicos 8, principal.

Rina sangrienta. Barcelona 8.—En la calle Napóles han reñido hoy dos familias, acometiendo con palos y navajas.

Espectáculos. TEATRO ALHAMBRA. Fúndase para esta noche.

A las 8 y 12.—La revuelta. A las 9 y 3 1/4.—El cabo primero. A las 10 y 3 1/4.—La buena sombra. Precios: Palcos, 4 pts. Butacas, 0'75. Entradas de palco, 0 35. Grada, 0 25.

Un terremoto. Viena 8.—En la noche del 3 al 4 del corriente se sintió un violento terremoto en Herzegovina, hundiéndose un buen número de casas, sin que, por fortuna, el número de víctimas fuera tan grande como hizo temer en un principio la magnitud del siniestro.

Se han enviado metálico y víveres para socorrer a las familias damnificadas.

De Bélgica. Bruselas 7.—El Tribunal correccional de Lovaina ha dictado hoy sentencia en el asunto de los sangrientos motes del 18 de abril.

De los catóicos procesados, nueve han sido puestos en libertad y los restantes, condenados a penas que varían de tres meses a un año de cárcel.

El cambio español. París 7.—El periódico «Le Temps», en su «Boletín financiero», se ocupa del cambio en España, contestando a los artículos que en «La Época» y «La Estafeta» ha publicado el Sr. Madariaga. Califica a este de uno de los publicistas financieros más competentes de España, pero le juzga equivocado al considerar ineficaces para el fin que se persigue los reembolsos al Barco. Dice que si esos reembolsos no dan resultado por el momento es debido a otras causas, y no a la poca importancia de la medida con relación a la circulación.

La pesca en Galicia. Vigo 7.—La ponencia de trainers y jeteros ha dado por terminados sus trabajos, en vista de no haber podido llegar a una solución armónica.

Ho y se ha reunido la Junta para tratar de los límites en que pueden pescar los trainers sin avenencia.

Pruebas. Se han verificado en el Ferrol las pruebas del canotero «Donna Maria de Molina». El resultado de ellas ha sido satisfactorio. El nuevo barco dió un andar de 16 millas.

Erupciones volcánicas. Gijón 8.—Desde el día 20 del pasado mes de junio se notan erupciones volcánicas en el pueblo de Colio, entre Santander y Asturias.

El vecindario, alarmado, pide al Gobierno que envíe una persona técnica para que examine el fenómeno.

Robo de 5.000 duros. Toledo 8.—Ha sido robado el bazar más importante de la población. Los ladrones abrieron sigilosamente la puerta del establecimiento, apoderándose de relojes y otros objetos, además de una regular cantidad en metálico.

Calculase que el importe del robo asciende a unos 5.000 duros.

Horrorosas tormentas en los pueblos de la provincia, causando grandes daños.

Un pedrisco ha destruido numerosas viviendas.

Ha habido desgracias personales y perecido muchísimo ganado. Centenas de personas han quedado en la miseria.

Crimen? En un sembrado de trigo, en el término del pueblo de Espobar (Segovia) se han encontrado desparpados los restos de un hombre.

Se han hallado también ropas y efectos, que se supone pertenecer al cadáver, que no ha podido identificarse por faltar algunos fragmentos del cuerpo.

Se cree que debe tratarse de un crimen realizado hace poco tiempo.

Ciudad mil emigrantes. París 8.—Los emigrantes llegados a los Estados Unidos durante el mes de mayo exceden con bastante de cien mil.

Muchos de ellos han sido devueltos a los países de procedencia por no reunir las condiciones exigidas por la ley de inmigrantes.



CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO y en general todos los que padecen VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TI-FEUS o cualquier indisposición del tubo digestivo, así como AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL, se CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS

Mejora en el telegrafo. Variación de horario.—Reformas.—Balle.—La próxima temporada de baños.—Inauguración.—No hay viruela.—Los primeros bañistas.—Los que vienen.

El director de Telegrafos, con el fin de poner término a las frecuentes interrupciones que ocurrían entre esta estación y las de América y Málaga, ha dotado a la nuestra de cien elementos completos que alimenten el tráfico.

Con esta mejora se salvará en algún tanto la deficiencia y podrán haberse las transmisiones con alguna más regularidad.

El comercio, banca, hombres de negocios y gran parte del vecindario, manifiestan manifiestamente el deseo de que se alteren las horas de salida y llegada del correo, por hacer perder el horario vigente una fecha a la correspondencia.

Podría adelantarse esa fecha haciendo salir el correo, tanto en Granada como en Motril a las siete de la tarde. De este modo nuestra correspondencia llegaría a tiempo de alcanzar en Granada el tren mixto y el coche de Dajón.

En la acreditada «Fonda del Mar» de Calahonda se está llevando a cabo importantes reformas, que redundarán en beneficio de los numerosos bañistas que en esta época concurren al citado establecimiento y que le colocarán a la altura de los mejores de su clase.

Antes las chras de la fonda no están aun terminadas, sibian lo estarán muy en breve, y a las doce del domingo un baile, que estuvo muy animado.

La inauguración de la fonda será, probablemente, el 16 del actual.

No es cierto, como se ha dicho por algún mal intencionado, que en Calahonda se hayan dado casos de viruela. Por fortuna, la salud pública es allí inmejorable.

Ya han comenzado a llegar los primeros bañistas.

Son estos D. Luis Moreno, de Granada, quien acompaña en su familia a hijos.

En la presente semana llegará también a Calahonda D. Justo Bañqueri y familia, D. Francisco Barreda y algunos otros señores que van a disfrutar de las aguas.

El Corresponsal.

La política y la prensa

Los periódicos de Madrid. EL IMPARCIAL. Coincide en sus apreciaciones con los periódicos que lamentan el marasmo actual en que se halla la política.

Afortunadamente, continúa ya hay un tema, la carta magna del duque de Tetuan, en la cual se propone la construcción y compra de los nuevos instrumentos de gobierno con todo lo viejo y arrinconado de una política mandada retirar.

Después crítica dicha carta, y dice: «Venir con pretensiones de un reinado nuevo trayendo antiguallas como novedad, es cosa que no puede durar más de 24 horas, ni siquiera como pasatiempo de verano.»

EL GLOBO. Se ocupa también de las declaraciones del duque de Tetuan, calificando las de logogrifo, porque nadie las entiende ni se las explica.

El duque, exclama, continúa epigramático y misterioso cual una esfinge.

EL LIBERAL. Se hace eco de los insistentes rumores que circulan respecto a la codicia británica, manifestando que, según el decir público, aquella poderosa nación tiene puestos los ojos en el territorio que domina la plaza de Gibraltar.

Cuando el río suena, agrega, alguna razón existe para que sea así. Es preciso pensar en la defensa del Campo de Gibraltar desvaneciendo las suposiciones de que hay amenazas por parte de Inglaterra para que no se lleve aquella a efecto.

EL CORREO. Reconoce la importancia que entraña la cuestión del Mediterráneo, la cual preocupa actualmente a los parlamentarios de Francia e Inglaterra.

Conviene que se fijen en el asunto, añade, las potencias que tienen grandes costas bañadas por aquel mar, a fin de hallarse prevenidas si no quieren resultar víctimas de la ambición de los poderosos.

HERALDO. Comentando el reciente congreso celebrado por la Federación regionalista francesa, dice este colega que la descentralización es un tópico con el que se adornan los discursos, pero no una realidad viva para el estudio y la iniciativa de los gobernantes.

El ser descentralizador—añade—no estuvo nunca en pugna con el concepto de que las nacionalidades sean grandes instrumentos del progreso.

LA EPOCA. Ocupándose de la mala organización de la política en España, dice que no basta aumentar el número de agentes para que puedan considerarse asegurados los intereses y las vidas en las poblaciones importantes, sino que se necesita, además, hacer una selección entre los gobernadores y organizar el cuerpo político, del que un número contingente se dedica a servir de ayudas de cámara a determinadas personalidades.

Cast siempre, añade, ocurre que los cargos de agentes se dan en pago de servicios electorales, y a aquellos sujetos que se prestan a servir de instrumento para fabricar ridículos moines en beneficio de señores que, luego, al pagarles gravan al Estado y hacen que la seguridad personal sea un mito.

EL CORREO ES PAÑOL. Titula su editorial «Charlatanes» y en la censura con dureza a los hombres públicos que intentan formar un partido de concentración democrática.

En la monarquía constitucional, dice, nunca se ha cotizado la esperanza sino el temor.

